

El **Zoológico Guadalajara** es un organismo público descentralizado del H. Ayuntamiento, administrado por un Consejo, que está integrado por prominentes empresarios Jaliscienses, como lo establece el reglamento del organismo público descentralizado de la administración pública municipal de Guadalajara "**Zoológico Guadalajara**" en sus artículos 2, 3, 4, 6, 7.

Enclavado en la Barranca de Huentitán, está considerado como elemento integrador de un gran conjunto formado por el Planetario Severo Díaz, el parque Natural Huentitán y el parque de diversiones Selva Mágica.

Surge como una necesidad de que la sociedad jalisciense contará con un lugar de sano esparcimiento familiar, a donde pudiera acudir y encontrar además de un área recreativa, un espacio que le permitiera despertar su interés por la conservación de la naturaleza.

Fue inaugurado el 11 de Marzo de 1988 por el Presidente de la República Mexicana Miguel de la Madrid Hurtado acompañado del Gobernador del Estado Lic. Álvarez del Castillo. El día 25 del mismo mes, abrió sus puertas al público, el **Zoológico Guadalajara** tiene más de una década de servir al público tapatío y nacional, así como a turistas de otras partes del mundo. Esta considerado uno de los pocos zoológicos autofinanciables del país.

Cuenta con 50 hectáreas desarrolladas donde se ha respetado la topografía del terreno, así como árboles y flora existentes. Esto se comprueba en el desnivel de 70 metros que abarcan desde la puerta principal hasta el punto final del parque. Además tiene bajo su custodia 280 hectáreas de reserva ecológica en la hermosa Barranca de Huentitán.

El 20 de Julio de 1996 fue inaugurado el acceso peatonal por Calzada Independencia 4510 que ofrece servicio a todos aquellos visitantes que utilizan el transporte urbano, evitándoles el caminar por una calle transitada y falta de servicios, dentro de su colección faunística se encuentran **3885 individuos, de 392 diferentes especies de las cuales 99 son mamíferos, 87 aves, 67 reptiles, 8 anfibios y 131 peces.**